

Subsanar la Autorización Ambiental Integrada AAI-IPPC

Dirigido al:

Organismo: INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Órgano instructor: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Interesado a efectos de la ley

Número de identificación A42811976
Nombre y apellidos DESTILERIAS Y BIOREFINERIAS ZAMBRANA, SAU

Hechos y razones

Expongo que:
Se me ha notificado un requerimiento de subsanación en el siguiente procedimiento:
[AAI-A] Autorización Ambiental Integrada-Solicitud

En dicho requerimiento se me concede un plazo de 10 días para mejorar la solicitud y aportar la documentación solicitada.

Petición

Solicito que:
Se acepte en mi expediente la documentación que adjunto y los datos medioambientales corregidos a continuación.

Datos Sectoriales

Datos Sectoriales presentados en la solicitud Prueba subsanación

Declaraciones responsables

La persona solicitante declara que:

Son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presento y asumo la correspondiente responsabilidad (Artículo 28.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (Artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Cuando transcurran 10 días sin que usted haya accedido a una notificación, ésta será rechazada, el trámite se dará por realizado y el procedimiento seguirá adelante.

Una vez que ha realizado el trámite, su expediente permanecerá en plazo de aportación hasta que estudiemos la documentación que nos ha enviado.

Documentos aportados

Tipo de documento	Nombre
Otros documentos	Doc 15.2_Punto de vertido_Rev03.pdf
Otros documentos	Doc 15.4_descripción de las instalaciones de depuración y evacuación y elementos de control.pdf
Otros documentos	Doc.64 Plan de vigilancia ambiental.pdf

Firmado electrónicamente por:

DESTILERIAS Y BIOREFINERIAS ZAMBRANA SA (A42811976)